

El Intendente Regional de Valparaíso Jorge Martínez, junto a la Seremi del Trabajo y Previsión Social María Violeta Silva, el Asesor Regional de Hacienda, Sergio Cabezas, el Director Regional de SENCE Alejandro Villarroel, y el Alcalde de Concón, Oscar Sumonte llegaron hasta el tradicional restorán “Aquí Jaime” de esta comuna, para contar detalles del Subsidio al Empleo.

El organismo del Estado encargado de llevar adelante esta tarea es el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Su Director en la Región de Valparaíso, Alejandro Villarroel, detalló que “No hay mejor política social que el buen trabajo. En ese sentido, nosotros como organismo ejecutor de esta iniciativa estaremos realizando una amplia difusión de este subsidio, y tal como lo señaló nuestro Director Nacional, Juan Manuel Santa Cruz, buscamos apoyar la creación de nuevos empleos y hacernos cargo de, al menos, un total de 500 mil trabajadores que se mantienen con sus contratos suspendidos. Por otra parte, debemos destacar que entre el 5 y 10 de octubre próximos, estaremos llevando adelante nuestra 3º Feria Laboral, la cual pondrá a disposición de las personas, cerca de 1.000 puestos de trabajo para nuestra región”.

#### Anuncio Patrocinado

La iniciativa también fue destacada por el Alcalde de esta comuna, Oscar Sumonte, quien señaló que “Este nuevo programa anunciado por el Gobierno el día de ayer viene a ayudar en gran forma a los empresarios y locatarios de nuestro polo gastronómico, quienes han hecho un enorme esfuerzo por mantenerse en pie, evitando las desvinculaciones de su personal y un gran trabajo para hacer las cosas en conformidad con la emergencia sanitaria. Queremos destacar a empresarios y trabajadores de este rubro en nuestra comuna, quienes acogieron nuestro llamado y el de otras autoridades a capacitarse y prepararse para la reapertura progresiva de sus locales.

#### **Detalle de Subsidio al Empleo.**

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

El subsidio tiene dos líneas de acción a las que podrán postular las empresas:

Subsidio “REGRESA”, enfocado en impulsar la mantención de contratos de trabajadores suspendidos bajo la Ley de Protección del Empleo (LPE), y que consiste en la entrega a las empresas de un aporte equivalente a \$160.000, por hasta 6 meses, por cada trabajador que retorne a su puesto de trabajo tras haber estado con su contrato suspendido por la LPE, y cuya remuneración sea hasta 3 Ingresos Mínimos Mensuales (\$961.500)

Subsidio “CONTRATA”, cuyo objetivo es potenciar las nuevas contrataciones de trabajadores. En este caso, el Estado entrega a las empresas el equivalente al 50% de la remuneración bruta mensual, con tope de hasta \$250 mil, por cada nuevo trabajador(a) adicional contratado, respecto de su nómina de trabajadores informada a julio de 2020. Para los jóvenes entre 18 y 24, mujeres y personas en situación de discapacidad, el subsidio será un 60% de la remuneración bruta mensual y tendrá un tope mayor, de \$270 mil pesos.

Ambos subsidios entrarán en vigencia en forma inmediata desde el 25 de septiembre de 2020, a través del sitio [www.subsidioalempiego.cl](http://www.subsidioalempiego.cl) Las postulaciones estarán abiertas hasta el 31 de marzo de 2021.

y tú, ¿qué opinas?